

6246-09
120185-4
18385-4

403

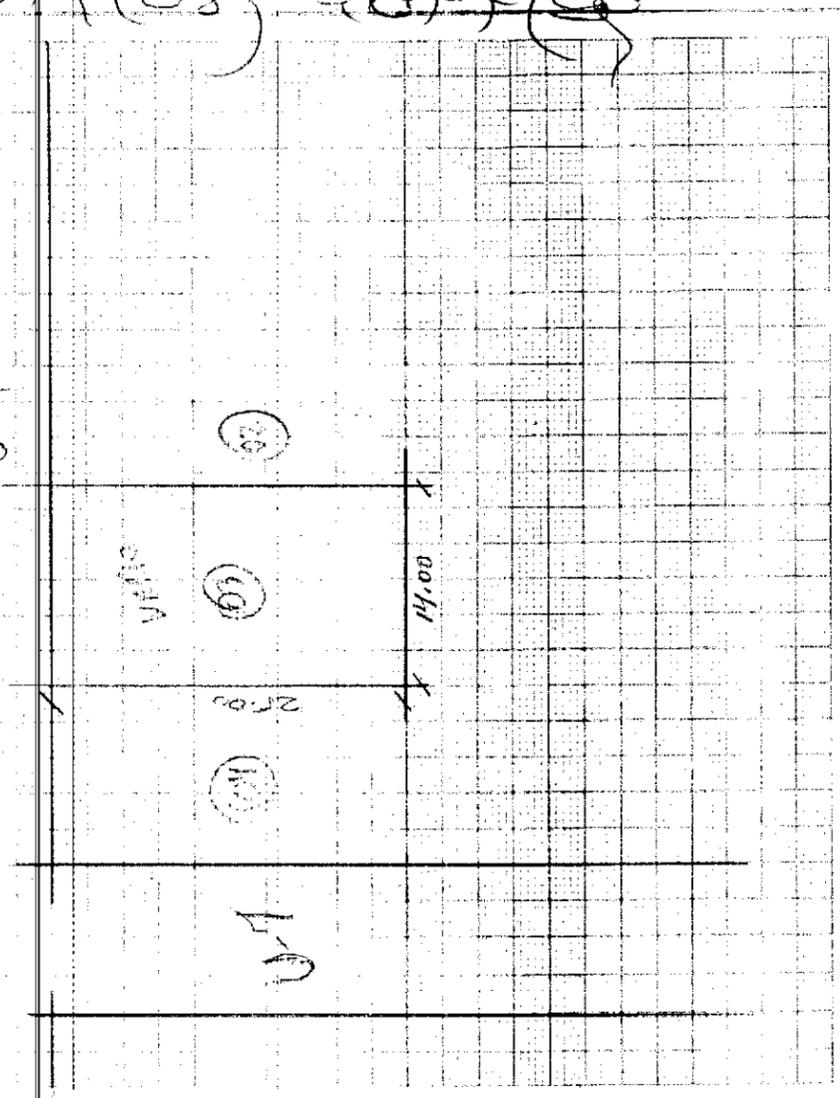
1170702

1170702
Mas e lotes 2

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES RURALES

4162 079 (08) 2679

U-1



ACCESO AL LOTE POR CALLE POR SENDERO POR OTRA VÍA

USO DEL TERRENO AGRICULTIVO GANADERO SILVICULTIVO OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE SANEAMIENTO ELECTRICIDAD GAS TELEFONÍA OTROS

ACCESO AL LOTE

1 2 3 4 5 6 7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA Perteneciente

1 2 3 4 5

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

1 2 3

ENERGÍA ELÉCTRICA

1 2 3

ALUMBRADO PÚBLICO

1 2 3

ALUMBRADO PÚBLICO

1 2 3

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

TIPO DE OCUPACION

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REPTORIAS

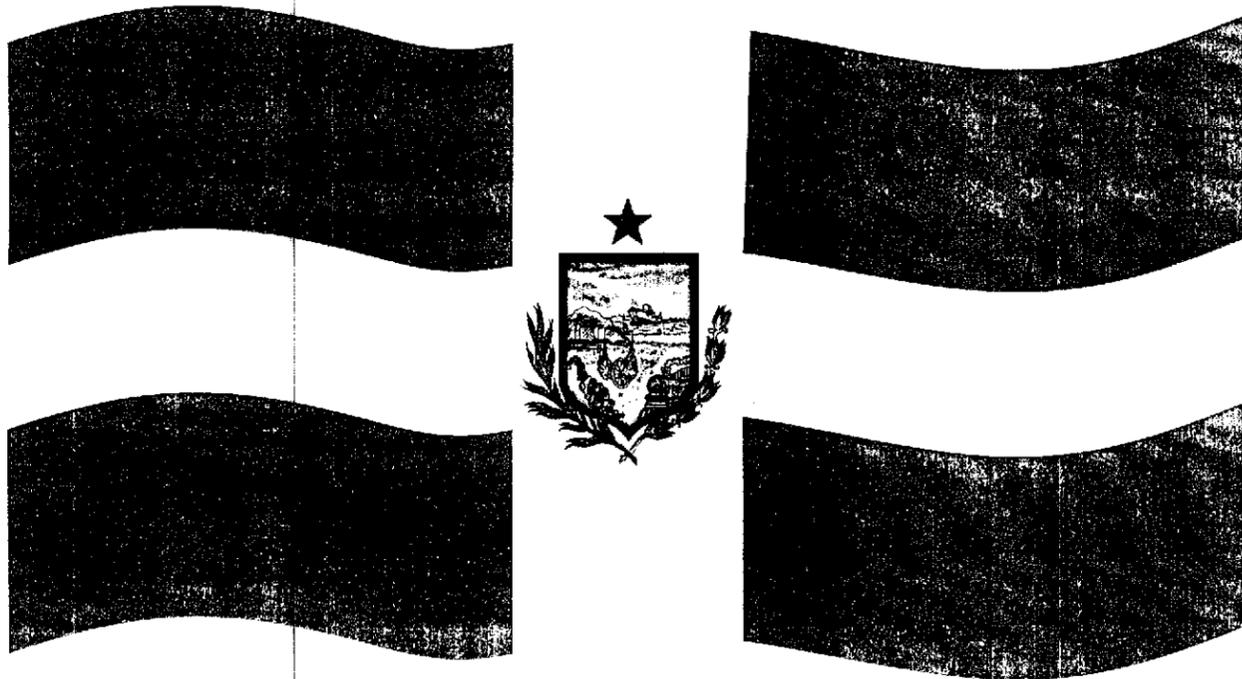
21/10/1974
bl. 1

21/10/1974
bl. 1

Sello de 270/1974



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

1era COPIA

	COPIA CERTIFICADA	
DE LA ESCRITURA DE:	COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS DE ACCIONES No. P050	
OTORGADA POR:	LOS CONYUGES VANESSA MARIA PIA VELASQUEZ OCHOA DE SAAVEDRA Y XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA	
A FAVOR DE:	VADIM VASILENKO	
CUANTÍA:	UDS \$29.750,00.-	
Manta, a	de	de 2.01
22	ENERO	4

Av. 3 entre Calle 13 y 14
MANTA -ECUADOR

Ganchozo

2014	13	08	03	P050	x
------	----	----	----	------	---



**COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y
ACCIONES**

**QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES VANESSA MARIA
PIA VELASQUEZ OCHOA DE SAAVEDRA Y XAVIER
FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA**

A FAVOR DE

SEÑOR VADIM VASILENKO

CUANTÍA: 29.750,00

DI (2) COPIAS

(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintidós de Enero del año Dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de VENDEDORES los cónyuges señores VANESSA MARIA PIA VELASQUEZ OCHOA de SAAVEDRA y XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos; y por lo

1

que le corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR el señor VADIM VASILENKO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana la parte vendedora y, de nacionalidad rusa la parte compradora, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecén, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, por una parte los cónyuges señores VANESSA MARIA PIA VELASQUEZ OCHOA y XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor VADIM VASILENKO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le podrá

denominar como el "COMPRADOR".-



ANTECEDENTES.- La señora Julieta del Carmen Sánchez viuda de Velásquez e Hijos, dieron en venta

la señora VANESSA MARÍA PIA VELÁSQUEZ OCHOA, casada, los Gananciales, Derechos y Acciones, de un lote de terreno signado con el Número TRES de la Manzana "E", ubicado en el cantón Manta, Provincia de Manabí, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Portoviejo el veinticuatro de Marzo del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el ocho de Enero del año dos mil diez, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE, Calle U once (U11) con Catorce metros; POR ATRÁS, Lindera con el Lote Cinco del Ingeniero César Delgado, con Catorce metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el Lote Dos del Arquitecto Juan Solano, con Veinticinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, lindera con Lote número Cuatro, propiedad del señor Silvio Velásquez, con Veinticinco metros; teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.-

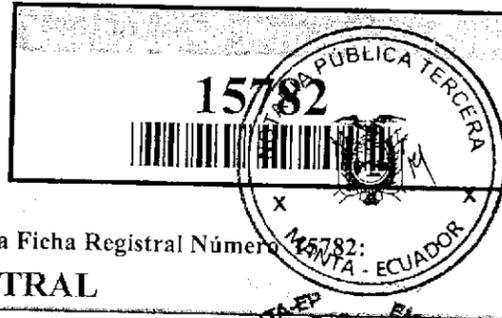
TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes los Vendedores los cónyuges señores VANESSA MARIA PIA VELASQUEZ OCHOA y XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA, hoy tienen a bien dar en venta a favor del comprador el señor VADIM VASILENKO, los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno, que está signado con el Lote Número TRES de la Manzana "E" del cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE,**

Calle U once (U11) con Catorce metros; **POR ATRÁS**, Lindera con el Lote Cinco del Ingeniero César Delgado, con Catorce metros; **POR EL COSTADO DERECHO**, con el Lote Dos del Arquitecto Juan Solano, con Veinticinco metros; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, lindera con Lote número Cuatro, propiedad del señor Silvio Velásquez, con Veinticinco metros; teniendo una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la suma de: **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Valor que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder del comprador, sin opción por éste concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno descrito como el vendido se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **QUINTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15782:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1170703000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número TRES de la Manzana "E" de TRES CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en el Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Calle U11 con Catorce metros. Por ATRAS: Lindera con el lote No. Cinco del Ing. César Delgado, con Catorce metros. Por el COSTADO DERECHO: con el lote dos del Arq. Juan Solano, con veinticinco metros, y Por el COSTADO IZQUIERDO: Lindera con el lote número cuatro propiedad del Sr. Silvio Velásquez, con veinticinco metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	256 23/01/2007	3.377
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	64 08/01/2010	1.070

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: I Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escrítura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
 Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta



3 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
 Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

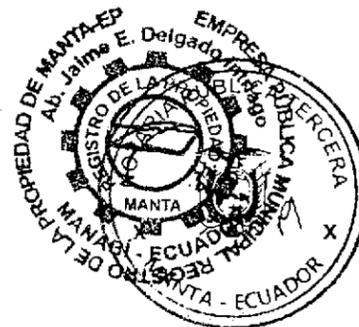
La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : martes, 23 de enero de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.377 - Folio Final: 3.416
 Número de Inscripción: 256 Número de Repertorio: 385
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 1999
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

D I S T R I B U C I O N Y E N T R E G A D E O B R A
 El Dr. Medardo Mora Solorzano en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y el Lcdo. Salvador Acebo Chancay, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la misma institución, a favor del Sr. Arq. Sigifredo Velasquez Rodriguez, El lote de terreno número TRES de 350 metros cuadrados, ubicados en la manzana "E".
 Ratificacion Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente escritura publica y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servira de titulo de propiedad para todos los efectos legales consiguientes al Arq. Sigifredo Velasquez Rodriguez, quien queda ampliamente facultada para consituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar, y en definitiva cualquier gravamen, para efector de construccion de su vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028209	Velasquez Rodriguez Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el : viernes, 08 de enero de 2010
 Tomo: 2 Folio Inicial: 1.070 - Folio Final: 1.160
 Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 117
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de marzo de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a d e G a n a n c i a l e s D e r e c h o s y A c c i o n e s .
 La Sra. Julieta Del Carmen Ochoa Sánchez, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a Favor de la Sra. Vanessa María Pía Velásquez Ochoa, los Gananciales que le corresponden de la Sociedad Cónyugal formada con su extinto cónyuge el Sr. Sigifredo Velásquez Rodriguez, y por los Sres. Paúl Sigifredo Velásquez Ochoa, Jessica Del Carmen Velásquez Ochoa y Solange Johanna Velásquez Ochoa, representados legalmente por la Sra. Julieta del Carmen Ochoa Sánchez, mediante Poder General, tienen a bien dar en venta a la misma compradora los Derechos y Acciones que recaen única y exclusivamente sobre el lote de terreno signado con el número TRES, Manzana "E", ubicado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.
 En Razón de que la compradora es también heredera del extinto Sr. Sigifredo Velásquez Rodriguez; y, al estar comprando todos los derechos y acciones hereditarios de sus hermanos y los gananciales de su madre, ella vendrá en

titular del cien por ciento del bien inmueble antes referidos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028209	Velasquez Rodriguez Sigifredo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07176212	Velasquez Ochoa Vanessa Maria Pia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00769567	Ochoa Sanchez Julieta Del Carmen	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000035187	Velasquez Ochoa Jessica Del Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035186	Velasquez Ochoa Paul Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035188	Velasquez Ochoa Solange Johanna	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	256	23-ene-2007	3377	3416

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:18 del lunes, 13 de enero de 2014

A petición de: *M. Carlos Ochoa*

Elaborado por: Laura Carmen Figuera Encay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



1/23/2014 10:52

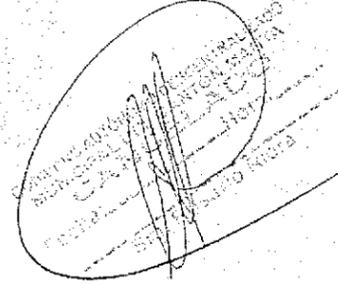
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-07-03-000	350,00	29750,00	115895	000243614
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307176212	VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA	CIUD. UNIVERSITARIA MZ- E LOTE 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		124,70	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		X 124,70	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		124,70	
1314845130	VADIN VASILENKO	S/N	VALOR PAGADO		124,70	
			SALDO		0,00	



EMISION: 1/23/2014 10:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRIENTE: VADIM VASILENKO
CI. 1314845130
LO CORREGIDO ES VALIDO



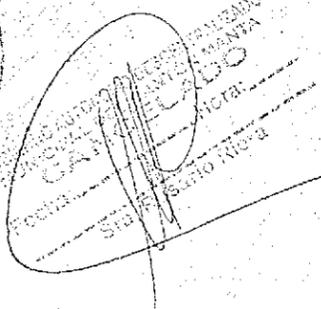
1/23/2014 10:53

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-07-03-000	350,00	29750,00	115898	243615
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307176212	VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA	CIUD. UNIVERSITARIA MZ- E LOTE 3	Impuesto principal		297,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		89,25	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		386,75	
1314845130	VADIN VASILENKO	S/N	VALOR PAGADO		386,75	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/23/2014 10:53 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRIENTE: VADIM VASILENKO
CI. 1314845130
LO CORREGIDO ES VALIDO





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089429

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2014

**VALIDO PARA LA CLAVE
1170703000 CIUD.UNIVERSITARIA MZ- E LOT 3
Manta, quince de enero del dos mil catorce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Marta María García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0062150

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada a _____ VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA.
ubicada _____ CIUD. UNIVERSITARIA MZ-E LOTE 3
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, _____ de _____ 23 ENERO DE 2014
del 20 _____

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0109505

No. Certificación: 109505

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de enero de 2014

No. Electrónico: 18385

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-07-03-000

Ubicado en: CIUD. UNIVERSITARIA MZ- E LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

207
11,792,8

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307176212	VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Perini Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

297,50
89,25

386,75
124,70

511,45

Impreso por: MARIS REYES 17/01/2014 9:25:10



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0039205

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRATO 307175212001

CI/RUC: :
 NOMBRES : VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA
 RAZÓN SOCIAL: CIUD. UNIVERSITARIA MZ-E LOT.3
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 286464 SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 15/01/2014 15:45:10
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

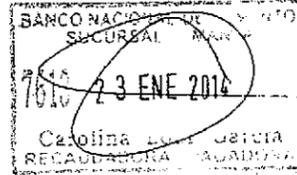
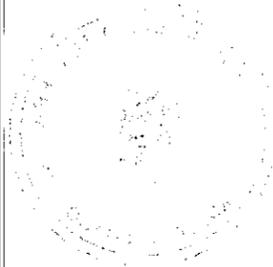


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: martes, 15 de abril de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 23/01/2014
163 11:52:52 76 0 dloor 7613
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 309158650
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1382025
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130610418-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
XAVIER FERNANDO
AAVEDRA ARTEAGA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VANESSA MARIA PIA
VELASQUEZ OCHOA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AAVEDRA RAMIREZ CARLOS ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA ORELLANA CIELO CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-30

MANABIA PÚBLICA TERCERA
MANTA - ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047
047 - 0052 1306104181

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AAVEDRA ARTEAGA XAVIER FERNANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA PORTOVIEJO 12 DE MARZO
CANTÓN PARROQUIA 12 DE MARZ
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130717621-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
VANESSA MARIA PIA
VELASQUEZ OCHOA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
XAVIER FERNANDO
AAVEDRA ARTEAGA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

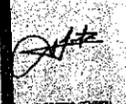
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ AURELIO SIGIFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SANCHEZ JULIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

E894512242



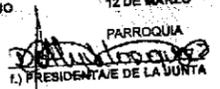

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

057
057 - 0246 1307176212

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASQUEZ OCHOA VANESSA MARIA PIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA PORTOVIEJO 12 DE MARZO
CANTÓN PARROQUIA 12 DE MARZ
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
entreceden en 1 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 22 de enero de 2013
Martha Inés Canchazo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



RUSA V4343-V4222
SOLTERO
SECUNDARIA APOD. GRAL DE LA CIA C
VASILENKO PITER
VASILENKO ALEVTINA
PORTOVIEJO, ENERO 28/09
28/01/2019
PV 0834012



LA INAMORADA
n.º IDENTIDAD 131484513-0
VADIM VASILENKO
RUSIA RUSIA
JUNIO 26 DE 1966
Ext 8 8031 12983 M
GUAYAQUIL GUAYAS 2009



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedén en 1 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 22 de enero de 2014

Martha Inés Canchozo Monrayo
Ab. Martha Inés Canchozo Monrayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



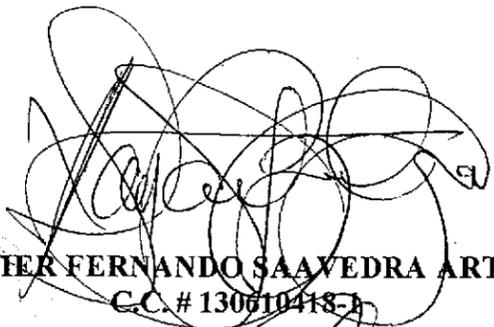
a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.
SEXTA.- INSCRIPCION.- La parte vendedora y la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.



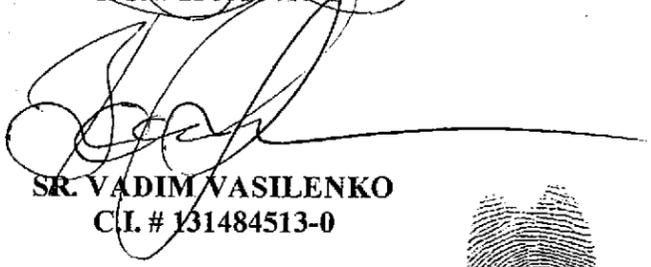
SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Carlos Cabrera Cedeño, Matrícula Número trece guion dos mil doce guion cuarenta y cuatro del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



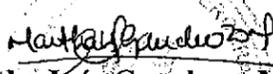
SRA.VANESSA MARÍA PIA VELÁSQUEZ OCHOA
C.C. # 130717621-2


SR. XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA
C.C. # 130610418-1




SR. VADIM VASILENKO
C.I. # 131484513-0




Ab. Martha Inés Ganchoz Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

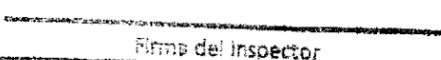
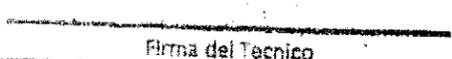
ESPACIO EN BLANCO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, que otorgan los cónyuges señores **VANESSA MARIA PIA VELASQUEZ OCHOA DE SAAVEDRA Y XAVIER FERNANDO SAAVEDRA ARTEAGA**, a favor del señor **VADIM VASILENKO**.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil catorce.



Martha Inés Ganchozo
Ab. **Martha Inés Ganchozo** Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
MANTA - ECUADOR

21av

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-475 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: comunicacion@sanpablo.gov.ec
Cédula	15-01-1416-08 - 17-01-14 15 de
Clave Catastral	1110703000
Nombre	LUIS LUIS LUIS LUIS LUIS
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	0992494603
Reclamo:	RECLAMO POR INCORRECTA VALUACION
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
 Firma del Técnico	
Fecha:	
Informe de aprobación:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15782



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15782:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1170703000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número TRES de la Manzana "E" de TRES CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en el Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Calle U11 con Catorce metros. Por ATRAS: Lindera con el lote No. Cinco del Ing. César Delgado, con Catorce metros. Por el COSTADO DERECHO: con el lote dos del Arq. Juan Solano, con veinticinco metros, y Por el COSTADO IZQUIERDO: Lindera con el lote número cuatro propiedad del Sr. Silvio Velásquez, con veinticinco metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	256 23/01/2007	3.377
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	64 08/01/2010	1.070

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A S A		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento trece coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta



5 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de enero de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.377 - Folio Final: 3.416
Número de Inscripción: 256 Número de Repertorio: 385
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

D I S T R I B U C I O N Y E N T R E G A D E O B R A
El Dr. Medardo Mora Solorzano en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y el Lcdo. Salvador Acebo Chancay, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la misma institución, a favor del Sr. Arq. Sigifredo Velasquez Rodriguez, El lote de terreno número TRES de 350 metros cuadrados, ubicados en la manzana "E".
Ratificación Los Intervinientes se ratifican en el contenido de la presente escritura publica y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servira de titulo de propiedad para todos los efectos legales consiguientes al Arq. Sigifredo Velasquez Rodriguez, quien queda ampliamente facultada para consituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar, y en definitiva cualquier gravamen, para efector de construccion de su vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000028209	Velasquez Rodriguez Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: viernes, 08 de enero de 2010
Tomo: 2 Folio Inicial: 1.070 - Folio Final: 1.160
Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 117
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de marzo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a d e G a n a n c i a l e s D e r e c h o s y A c c i o n e s .
La Sra. Julieta Del Carmen Ochoa Sánchez, tiene a bien dar en venta reasf y perpetua enajenación a Favor de la Sra. Vanessa María Pía Velásquez Ochoa, los Gananciales que le corresponden de la Sociedad Cónyugal formada con su extinto cónyuge el Sr. Sigifredo Velásquez Rodriguez, y por los Sres. Paúl Sigifredo Velásquez Ochoa, Jessica Del Carmen Velásquez Ochoa y Solange Johanna Velásquez Ochoa, representados legalmente por la Sra. Julieta del Carmen Ochoa Sánchez, mediante Poder General, tienen a bien dar en venta a la misma compradora los Derechos y Acciones que recaen única y exclusivamente sobre el lote de terreno signado con el número TRES, Manzana "E", ubicado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.
En Razón de que la compradora es también heredera del extinto Sr. Sigifredo Velásquez Rodriguez; y, al estar comprando todos los derechos y acciones hereditarios de sus hermanos y los gananciales de su madre, ella vendrá en

titular del cien por ciento del bien inmueble antes referidos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028209	Velasquez Rodriguez Sigifredo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07176212	Velasquez Ochoa Vanessa María Pia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00769567	Ochoa Sanchez Julieta Del Carmen	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000035187	Velasquez Ochoa Jessica Del Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035186	Velasquez Ochoa Paul Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035188	Velasquez Ochoa Solange Johanna	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	256	23-ene-2007	3377	3416

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:05:18 del lunes, 13 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Encay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



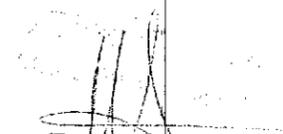
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 13 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que **VELÁSQUEZ OCHOA VANESSA MARÍA PÍA**, número de cedula **C.I. 130717621-2** **SI** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE